

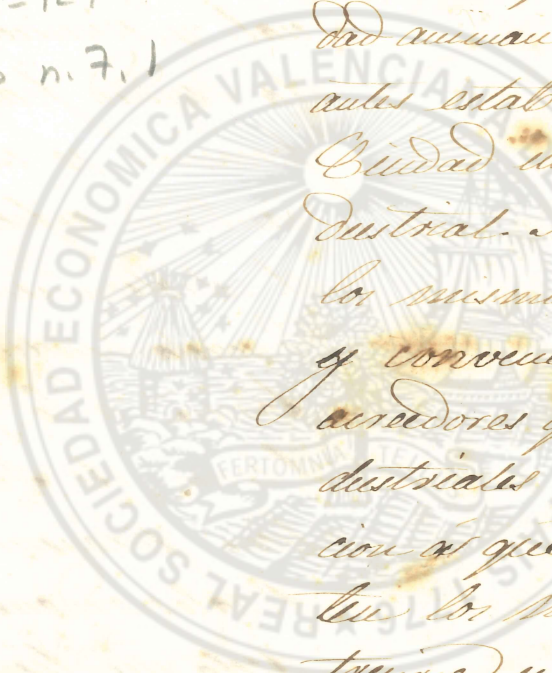
1852 7.

Instrucción pp. ca

1852 C-129

Of. Vagos n. 7. 1

Con la mayor satisfaccion
he visto el atento oficio q
V. E. se ha servido dirigirme
con fecha 16^{ta} del actual
manifestandome los lauda
bles datos que á esa veu
dad animan de ver cuanto
antes establecida en esta
Ciudad una escuela in
dustrial. Atendiendo en
los mismos sentimientos
y convencido de lo muy
acordados que son los in
dustriales de esta pobla
cion así que se les facili
ten los medios de ins
truirse y perfeccionarse
en sus diversos oficios por
medio de los conocimientos
teóricos que en una
escuela establecida al ef
to puedan adquirir, hábra



ya dispuesto que en
los presupuestos provin-
cial y municipal de es-
ta Ciudad para el año
proximo se incluya la
cantidad suficiente para
el establecimiento de la
Escuela Industrial con-
forme a lo que el Go-
bierno de S. M. me
tiene prevenido en las
Reales ordenes que al
efecto me tiene comu-
nicadas.

Lo que tengo el honor
de poner en conocimien-
to de esa Sociedad con-
formando al laudable celo
con que procura

fomentar cuanto pueda
ser útil y beneficioso al
país.

Dios que a V. S. d.
Valencia 26 Abril 1848

Fran.^{co} Carbonell,



A. Director de la Sociedad económica
de amigos del país de esta Ciudad

Industria

1852 C-129

Ur. Varios n. 7. 2

El Sr. Director gene-
ral de Agricultura In-
dustria y Comercio con
fecha 8.^o del corriente
me dice lo que sigue:

"No pudiendo envi-
arse directamente a las
personas y corporaciones
expuestas al margen un
ejemplar de la Merca-
ria sobre la Exposición
pública de los produc-
tos de la industria es-
pañola en el año de
1850 que S. M. se ha
dignado destinar pa-
ra ella, se servirá V. S.
manifestarles que cuando
quieren pueden recoger-
le en este Ministerio

ya sea por sí mismo,
ó por sujeto de su con-
fianza?"

Se trasladó a N.º pa-
sa su inteligencia y efec-
tos correspondientes.

Dios que. a. N.º. u. d.

Valencia 25 de Julio 1852

Fran. W. Lombardi,

Pres. de la Sociedad Económica de amigos
del País.

1852 C-129
Ul. Vauos, n. 7, 3

Excmo. Sr.

Directorado

Que a informe de la
Comision de agri-
cultura.

~~J. Carbena~~

La Direccion general de
Aduanas y Aduanas me
dio con fecha No del actual
lo siguiente:

" Para poder resol-
ver en su dia un expedien-
te que se instruye en esta
Direccion general, sobre los
derechos que deberian res-
trictarse al fruto llamado
"caxabues" a su importa-
cion del extranjero, espe-
cialmente a la mayo-
re cantidad posible se nava
a. informar sobre los
datos siguientes =

1.º Si existen en esta
provincia fábricas que extra-
gan el aceite del cacahuet
y cual es su importan-
cia = 2.º Si se cultiva en
este país y en que canti-
dades = 3.º Cual es su valor
en el mercado; y 4.º Que
derechos deberán imponer-
se a juicio de V. A. en la
importación de este arti-
culo, con las demás obser-
vaciones que le sugiera
su acreditado celo por
el mejor servicio."

Tengo el honor
de trasladarlo a V. E. p.
que se viva informar
me lo que se le ofrezca

y parezca, con el fin de
obtener el acierto en el
informe que me pasó
la Dirección general de
Aduanas.

País que á P. E. m. d. a.
Valencia 29 de Set. 1852

Fern.^{do} Carbonell,



Como Sr. Director de la Sociedad econo-
mica de amigos del País.